

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 1817.

### SAN ALEXANDRO OBISPO.—*Témpora*

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. PP. Observantes de S. Francisco, por la Cofradía del Señor de la Vera-cruz, en su capilla. Se manifiesta á las 7½ de la mañana, y se oculta á las 5½ de la tarde.

### *Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 6 h. y 27', y se oculta á las 5 h. y 33'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 13' 16".

### *Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 2, 52	60,º 5	N.	Claro.
A las 12 del D.	30, 2, 60	65, 5	NO.	id.
A las 6 de la T.	30, 2, 12	64, 0	id.	id.

### *Mareas en esta Bahía.*

1.ª Baxa mar á las 2 h. 36' Mad.      2.ª Baxa mar á las 3 h. 19' Tard.  
 1.ª Alta mar á las 8 h. 57' Mañ.      2.ª Alta mar á las 9 h. 42' Noch.

Con el plausible motivo del preñado de S. M. la Reina Ntra. Sra. se han publicado en Madrid las siguientes

### DÉCIMAS

Hoi nace nueva esperanza  
 Para toda la Nacion,  
 Con el fruto de la union  
 De Borbon y de Braganza:

Celebre pues sin tardanza  
 La nueva tan deseada  
 Como hallarse embarazada  
 La Reina nuestra Señora:



Quiera Dios darla una hora  
Chiquita y nada menguada.

Despues de tanta afliccion  
La España debe alegrarse,  
Pnes ya empieza á sazonzarse  
El fruto de bendicion,

Con que Dios á esta Nacion  
Y á sus Reyes premiará;  
A unos y á otros dará,  
Para su mayor consuelo,  
Un Príncipe, que en el suelo  
Otro mejor nunca habrá.

D. A.

## COMERCIO.

*Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 25. = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 100 : Mayo á 101 : Enero á 102. (Papel.) = Setiembre á 98 : Mayo á 99 : Enero á 100 (Dinero.)

*Concluye el artículo de ántes de ayer.*

El cáñamo, lino y algodón son otros ramos de la agricultura de no menor consideracion. Tiene á mas de esto la agricultura otros ramos, como las raices, las frutas, las flores y otros infinitos; y respecto á esto se debe decir, que de todos se ha de procurar sacar la mayor utilidad posible. El mas rico pais es aquel donde se usan todos los frutos de la agricultura; y el mas sábio, donde se cuida de cada uno de ellos, segun lo que constituye al provecho y aumento del Estado.

Si la agricultura se considera solo respecto de sí misma y de la utilidad que produce al Estado, es ya digna de la primera atencion, así del Príncipe como de los propietarios. Pero si se considera que ella es el fundamento y apoyo del Comercio, entonces se comprehenderá toda su utilidad para hacer rica y populosa á una nacion. Y en verdad que no hay cosa alguna que mas pueda hacer florecer al Comercio que la agricultura: así como esta recibe del Comercio el mayor incremento; porque el Comercio se aumenta cuando la agricultura produce con mas abundancia los frutos ó materias primeras sobre que se exerce el Comercio; y por otra parte cuando el Comercio dá salida á los granos y demas producciones de la tierra, se aumenta con el provecho la aplicacion é industria de los labradores. De esta manera la agricultura es el mayor fomento del Comercio, y este de la agricultura.

Es digno de advertir que los primeros hombres no tenian otros instrumentos con que exercer las artes primitivas, que algunos muy rudos é imperfectos hechos de leño y de piedra, ó de astas



y huesos de animales, cuales son los que hoy todavía usan muchas naciones de la Africa y América; y los Mexicanos y del Perú cuando fueron descubiertos por los españoles, todavía no conocían el hierro, y aun del cobre hacían muy poco uso. La invención del hierro fué uno de los mayores progresos que hizo la sociedad humana. Con razon de Prometheo, el primero que enseñó á los hombres á fundirlo, se dice, que habia robado el fuego del cielo. Con esta invención no solo se adelantó y perfeccionó la agricultura, sino que fué la fuente de todas las artes, que dan nueva forma á las primeras materias que la tierra produce. Por eso merece la mayor atención la Metalúrgica, pues no solo es cimiento de todas las artes secundarias, sino tambien necesaria para la agricultura.

Entre los medios políticos, así de aumentar la agricultura como las otras artes primitivas, sin duda es el primero el facilitar el consumo, así con la protección del Comercio, como construyendo caminos y canales para facilidad del transporte; porque, como hemos observado arriba, el número de labradores y artesanos es igual al consumo de los géneros y artefactos, y es inútil cosa el esperar que los hombres se dediquen á un trabajo, del cual no esperan manifiesta utilidad.

Habiendo escrito Magon el de Carthago una docta obra sobre la agricultura, comienza sus preceptos agrarios con una máxima digna de saberse por todos los propietarios: *El que compra campos, venda la casa que posee en la ciudad.* En efecto no hay medio mas eficaz para adelantar la agricultura como el que los propietarios tomen por sí mismos el cuidado de fomentarla. Porque una de las cosas que mas tiene abandonada en nuestros países el cultivo de los campos, es la pobreza de los labradores, los que no pueden poner y anticipar aquellos gastos que las tierras requieren para su labor y abono; y entre las cosas que han contribuido para hacer floreciente la agricultura de Inglaterra, ha tenido sin duda alguna la mayor parte el ser los renteros gente rica que toman los arriendos por largo tiempo; y así sin temor de perder el fruto de su trabajo, se dedican á la mejora de los campos arrendados. Concluiremos con observar que el empleo de las tierras en unos géneros con preferencia á otros, depende del gusto y modo de vivir de los propietarios. Porque como á ellos pertenece el tercio de los frutos, que es por lo que regularmente se computa el arriendo; y los renteros, á quienes junto con los jornaleros pertenecen los otros dos tercios, suelen imitar sus costumbres y modo de vivir; serán mas caros aquellos frutos y géneros en los que suelen los propietarios expender sus



sobrantes, y los renteros hallando mayor lucro en aquellos productos, á porfia emplearán sus tierras en aquellos frutos que son del gusto de los propietarios: por exemplo, si es costumbre entre ellos mantener muchos criados y allegados, se empleará mayor porción de tierra en trigo, así para la manutención de estos como de los artesanos que ellos necesitan; pero si los propietarios usasen mantener muchos caballos, perderian los renteros que habian aplicado toda su tierra á trigo, y habrian ganado mucho los que la tenian dedicada á pastos. Con este exemplo se moverian los demas á emplearla igualmente en pastos. Luego lo que decide del empleo de las tierras es el gusto ó capricho de los propietarios. Pero si en algun pais empleasen los propietarios sus sobrantes en comprar géneros extranjeros, entónces sería menester emplear las tierras, que habian de mantener á los naturales, en aquellas producciones que los extranjeros quisiesen tomar en cambio de sus manufacturas, como lanas, vinos &c.; y este pais sería pobre, y se disminuiría notablemente en su población.

---

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 8 hasta el 11 del corriente.*

*Dia 8.*—Tres españoles de Aguilas, Málaga, Motril y Vinaróz.

*Dia 9.*—Cuatro españoles de Torreblanca, Burriana, Alfaques, Valencia, Málaga y Tarragona.

*Dia 10.*—Laud S. Antonio, patron Bartolomé Mitjans, de Sevilla, Cádiz, Málaga y Alfaques en 28 dias, con trigo. Además cuatro españoles.

*Dia 11.*—Dos españoles de Génova, Alicante y Tarragona.

---

#### AVISO.

En la casa calle del Baluarte núm. 121, que para fin del presente mes se desocupa, están de manifiesto los muebles, cristales, pinturas y demas de adorno y preciso uso para darse en traspaso á la persona que arregle su valor con los interesados.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.